

PRECIOS DE SUSCRICION

Un mes Prs	1-75
Un trimestre	4-75
Seis meses	5-25
Un año	25
Números sueltos, 5 céntimos.	8

ASAMBLEA FEDERAL

CARTA DE ZARAGOZA

4 de Junio de 1883.

Mi querido amigo: Hoy he asistido á la primera sesion, pues llegué ayer domingo, dia que hubo descanso.

Se está discutiendo un Mensaje del Consejo federal, que tiene por objeto indicar á los Estados y municipios, pero nada más que por vía de consejo, cómo han de resolverse algunos problemas de administracion en general, ó sea las reformas sociales que, con tan justo deseo, reclama el país.

Es de importancia el mencionado Mensaje por lo que puede servir de enseñanza á las citadas entidades jurídicas y á los federales todos, y no encuentra gran oposicion; solo uno de los representantes, el señor Vera, es quien le combate bajo el punto de vista de un individualismo exagerado, que yo respeto, pero que no tiene lógica explicacion.

El individualismo es reconocido como base de nuestro credo político; pero en la vida de relaciones, sin legislar respecto de los derechos individuales, hay que establecer leyes para garantizar esos mismos derechos autonómicos.

Para que usted aprecie el órden seguido en el debate, daré una reseña sucinta de esta sesion.

El señor Orive explicó, al aprobarse el acta anterior, su abstencion de tomar parte en la discusion del citado Mensaje, pues cree que no tiene autorizacion de sus comitentes para tratar de otro asunto que no sea el de la constitucion del partido, haciendo constar que el voto que emitió en la sesion anterior acerca de dicho Mensaje, le dió con carácter particular y no como representante.

Se leyeron varios telegramas de adhesion y felicitacion á la Asamblea, entre estos, tres de esa de que ustedes tendrán noticia.

Comenzó la sesion por la lectura del art. 2.º del Mensaje del Consejo, que fué impugnado por el señor Vera y defendido por los señores Ojea y Sorní. Continué la discusion respecto de los demás artículos, tomando parte en pró y en contra los citados representantes. Suspendida á la una de la tarde, se constituyó la Asamblea en sesion secreta para tratar de una cuestion de actas que fué resuelta satisfactoriamente.

A las tres y media de la tarde se volvió á reanudar la sesion, continuando el debate acerca del Mensaje, en el que tomaron parte, en contra del señor Vera y en pró los señores Pedregal, Sorní, Salas y Blanc; debo hacer justicia al señor Pedregal por el elocuente discurso que pronunció, lamentándose acerca del estado de los jornaleros de Andalucia por consecuencia de la centralizacion de la propiedad y detencion de esta en perjuicio de los municipios.

Fué aprobado el citado Mensaje por unanimidad, excepcion del señor Vera.

Hé aquí el contenido del mismo en su parte dispositiva.

«Esta comision, cumpliendo su encargo, ha estudiado los medios de mejorar la vida de las clases jornaleras. Está firmemente convencida de que no es posible cambiar de improviso la organizacion social de los pueblos, y si tan solo ir modificando por una serie de reformas, ya civiles, ya económicas que la vayan purgando de los vicios que encierra y aproximándola al ideal de la justicia.

Llevada de este pensamiento, cree que no haría poco la República Federal que mañana se constituyera si procurase el desarrollo intelectual y moral de los jornaleros, garantizase la justa cifra de los salarios, asentase sobre nuevas bases el crédito, aumentase por esta medida la actividad y la fuerza productiva de las asociaciones obreras y encaminase al mismo fin la organizacion de los servicios públicos. Con esto, con reformar las leyes de la sucesion, hoy extendida á grados que no puede consentir nunca el espíritu de nuestras verdaderas leyes, con mejorar en favor de los colonos y de los inquilinos las condiciones de los arrendamientos, con estimular la dacion de las tierras á censo y autorizar la reduccion por parcelación, en una palabra, subordinando la propiedad á las necesidades generales y llevando la tierra á las manos de los que con su trabajo la fertilizan, entiende la comision que se adelantará en el terreno de las cuestiones sociales, que necesita transformar, como por encanto, la sociedad de que formamos parte.

No olvida la comision que muchos ven hoy el remedio de todos los males en el colectivismo, cuando en realidad es el colectivismo, cuando no el trabajo legítimamente adquiridos á la sombra de las leyes, distaría de ser la propiedad colectiva la solucion del problema. Están los que sustentan por la asociacion, de la cual opinan que

depende en gran parte el porvenir del mundo; pero estan lejos de creer que con solo sustituir en el terreno del trabajo el grupo al individuo, resultasen vencidas las mil y una dificultades que engendra nuestra situacion económica.

De grupo á grupo se reproducirian necesariamente la injusticia del cambio, los trastornos que producen la superabundancia de la produccion y los tristes resultados á que dan márgen las crisis monetarias y aun los simples caprichos de la moda.

El grupo, bien por ineptitud, bien por mala fortuna, podría tener tan desgraciados negocios como el individuo y caer en la miseria. Aun estableciendo, por lo tanto, el colectivismo de la mejor manera, dejaría de producir los portentosos efectos que de él se esperan, como no se le rodease de garantías que aun hoy parecen desconocer sus más ardientes partidarios. Nuevo aun el colectivismo, es una teoria vaga cuando no una idea indefinida. Lo considera la comision de todo punto impracticable, sobre todo, porque choca abiertamente con el espíritu individualista de la época sin satisfacer la tendencia comunista, y temeroso de sus propias consecuencias, incurre en flagrantes contradicciones.

Así las cosas, opina la comision que, dejando á la ciencia y al tiempo la resolucion del problema, debería la futura República Federal emprender con ánimo resuelto las siguientes reformas:

Deberia, ante todo, facilitar el desarrollo moral é intelectual del obrero, y al efecto:

Reducir las horas de trabajo;
Prohibir la entrada de niños menores de catorce años en los talleres;

Alejar de la fábrica á la mujer, sobre todo desde que entrase á ejercer las augustas funciones de madre de familia;

Dictar leyes severas sobre la higiene y la salubridad de los talleres y de las viviendas;

Fomentar la construccion de casas de bajo precio para los jornaleros; establecer, además de la primera y segunda enseñanza, escuelas profesionales que contrarestaran los efectos subversivos de la extremada division de funciones;

Fomentar las cajas de mútua proteccion y de seguros mútuos; establecer el principio de indemnizacion en favor de los jornaleros y amparar á los inválidos del trabajo.

Deberia tambien suavizar la guerra entre el trabajo y el capital, ya que no pudiera ponerle término, y al efecto:

Organizar donde quiera que fuese posible, jurados mixtos de jornaleros y capitalistas, elegidos por todos los individuos de las dos clases, que dirimiesen las cuestiones sobre salarios; y

Declarar libres las huelgas pacíficas donde no fuese posible el establecimiento de los jurados ó donde no se los hubiese aun establecido.

Deberia además procurar, por cuantos medios estuviesen á su alcance, que los jornaleros fuesen haciéndose empresarios de su propio trabajo, y al efecto:

Entregar á la nacion, al Estado y al municipio todos los servicios verdaderamente públicos;

Preferir para el desempeño de todos estos servicios las asociaciones de jornaleros que al intento se constituyesen ó estuviesen ya constituidas; y

Facilitar las condiciones de esos servicios.

No sería esto posible sin mejorar las del crédito.

Son hoy la gran palanca del crédito los Bancos de emision y descuento; mas los beneficios de la emision redundan hoy, desgraciadamente, más bien en favor de los banqueros que de la masa de los productores; gracias á la emision, los banqueros, con desembolsar solo 100, manejan un capital de 400 ó 500; y aun no cobrando de los 500 más interés que el 5 por 100, ganan sobre lo que aportan un 20 ó un 25.

Si se invirtiesen los términos; si del capital nominal no se exigiera sino el interés bastante á cubrir el 5 por 100 del efectivo, el dinero estaria hoy á bajo precio y llegaría á ser beneficioso á medida que se extendiese la esfera de circulacion de los billetes y creciesen las necesidades de la produccion y del comercio. Bastaría al intento que los Bancos quedasen reducidos á meros cuerpos administrativos, destinados á facilitar y multiplicar, por el uso del crédito, las relaciones entre el capital y el trabajo, ya que no se quisiese que el crédito fuese otro de los servicios públicos. Ni deberían entonces cargar los Bancos sobre sus operaciones de descuento y préstamo, sino el interés de los capitales que recibiesen y 14 ó un 12 por 100 para los gastos de administracion y los probables quebrantos.

Esto precipitaria naturalmente la baja de los capitales, y por consecuencia, la generalizacion del crédito.

Con hacer luego que estos bancos prestasen á las asociaciones jornaleras que ofreciesen garantías de moralidad, y les descontasen los valores de

comercio, habrian de quedar considerablemente mejoradas las condiciones de la clase trabajadora.

Así la República Federal debería tambien cambiar la base del crédito reduciendo los Bancos de emision y descuento á meros cuerpos administrativos encargados de recibir en una mano el capital é interés, y aplicarlo con la otra á las necesidades de la agricultura, la industria y el comercio.

Fundar sobre esta base Bancos que prestasen á las asociaciones obreras sobre los encargos que se les hiciesen y les descontaran toda clase de efectos mercantiles y para asentar aun el crédito sobre más firmes cimientos.

Fomentar la creacion de Bancos para el cambio directo de productos.

La República Federal debería, finalmente, para contrarrestar la tendencia de las fortunas á una desnivelacion exagerada,

Partir de que la propiedad, por su doble carácter individual y social, está subordinada á los grandes intereses humanos;

Mejorar las leyes sobre arrendamientos en favor de los colonos y los inquilinos;

Hacer prevalecer por medidas físicas el censo sobre el colonato y autorizar la redencion de todos los censos, incluso los foros y las rebasas mortas por partes;

Fomentar el sistema de amortizacion de los capitales por medio del pago de una prima de amortizacion, unida á la renta ó al cánon;

Limitar la sucesion intestada en la línea colateral al cuarto grado civil, segun lo hicieron las leyes de la Novísima Recopilacion vigente hasta el año 1835;

Imponer tributos sobre las traslaciones de dominio por simple derecho de sucesion testada ó intestada ó por cualquier otro título gratuito.

Dar á censo enfiteutico redimible por parte ó por el sistema de amortizacion los bienes personales aun libres, prefiriendo siempre los jornaleros á los propietarios.

Estas y otras reformas análogas son las que hoy por hoy cree la comision posibles. Dista con todo de presentarlas como su última palabra. Intimamente convencida de lo difíciles y complejas que son las cuestiones sociales, entiende que exigen un constante y nunca interrumpido exámen. Otra comision podrá mañana dar con nuevas reformas y joyalá no deje nunca el partido de continuar tan provechoso estudio!

Tales el dictámen que suscribió aquella comision, y el Consejo se permite presentar á la Asamblea.

No olvida el Consejo que, segun nuestros principios, podrá cada region hacer en las leyes civiles y económicas las reformas que le aconsejen especiales circunstancias; pero entiende que esto no es obstáculo para que esta Asamblea manifieste sobre este punto las aspiraciones del partido.

Se acusa injustamente al partido de que, preocupado por las ideas políticas, no atiende á las que afectan la vida de los pueblos, y conviene que por este ú otro programa desmienta acusacion tan gratuita.

La Asamblea dirá si es ó no racional y conveniente lo que aquí se propone.

Madrid 27 de Mayo de 1883.—*Félix Ferrer, José María Vallés y Ribot, Eduardo Benot, José G. Sorní.*—De acuerdo con el Consejo, El presidente, *Francisco Pi y Margall.*

Mañana empezará la discusion de la Constitucion, y á no dudarlo, la reunion de esta Asamblea está llamada á ser el acto más provechoso para nuestro partido, por la unidad de miras y de sentimientos que en todos los representantes se observa, y el gran tacto de que están dando ejemplo para acreditar sus condiciones de gobierno, que han logrado adquirir á costa de la experiencia y del estudio que demuestran haber realizado de nuestro credo político.

No hay disidencias ni desunions; las declaraciones hechas ayer por todos los representantes son el mentís más grande que puede darse á quienes esperaban otra cosa de esta Asamblea, y no podía menos de suceder así, porque, como decia muy bien el señor Blanc, las cuestiones personales entre hombres de partido y entre hombres que aman el credo político federal, se dejan á la puerta de este recinto para venir aquí con ánimo sereno, sin prevencion alguna, sin objeto de provocar disidencias ni escándalos, indignos de políticos serios, á discutir nuestras doctrinas, á decir al mundo (son sus mismas palabras) que el partido federal español está disciplinado y obedece como un solo hombre á sus jefes, sin dudas ni vacilaciones, porque solo así puede conseguirse en breve plazo, el triunfo de la doctrina que sustentan, triunfo ue es el llamado á salvar la patria de su ruina y á las clases proletarias de la miseria y esclavitud en que viven.

Hasta mañana se despide su afectísimo amigo,

El Corresponsal.

Ecos políticos

Hay en España un funcionario cuya existencia no sospechan nuestros lectores. Y eso que el tal funcionario, á juzgar por el cargo que ejerce, debe ser de muchísimas campanillas.

Como que es nada menos que el *ministro iniciador de los gabinetes!*

Ustedes no tenían noticia de esa maravilla, ¿verdad?

Ni nosotros tampoco.

Pues, sin embargo, esa maravilla existe.

¿Quién la ha descubierto?...

¿Quién había de ser? El que descubrió la ley imperceptible que existe siempre y que surge en cuanto se la quebranta; el que descubrió el nivel de los sucesos; el que descubrió las válvulas del desenvolvimiento progresivo; el que descubrió la paz y el reposo en que las instituciones pueden brindar al país; el que descubrió, á fuerza de minuciosas investigaciones, que el bien de la patria estaba debajo de la hoja de higuera de don Cristino Martos; el que descubrió el *posibilismo* de LA VOZ; EL DIARIO, en fin!

¿Cómo hizo el apreciable colega el descubrimiento de ese funcionario?

De un modo muy sencillo: hablando de los alcaldes.

Sí, hablando de los alcaldes le salió de entre los puntos de la pluma el *iniciador de los gabinetes.*

Y si no, oigan ustedes el parrafillo:

«El pensamiento, que, al parecer domina entre los individuos que componen el gabinete iniciado por el ministro del ramo, es de facultar á los ayuntamientos, etc.» (Editorial del número del martes 5 de Junio.)

¡Y EL DIARIO nos echa en cara que no sabemos leer más que un misal!

Pero, hijo del alma, ¿cómo quieres que sepamos leer en los misales que tú confeccionas?

¡Si esos misales están en javanés!

¿Y eres tú, oh profesor de educacion, oh dómine imponderable, eres tú quien nos dice, con ese florido lenguaje, propio de los que tienen costumbres cortesanas, que á nosotros se nos ha corrido la carga?

Pues mira, pulcrísimo Diario, la de tu sabiduría podrá correrse hacia no importa dónde; pero el día en que esa carga se te corra hacia el lado de la sintaxis, avísalo á tus suscritores para que te lean sin intérprete.

Ya que alborotes, hazlo en lenguaje inteligible, qué diablo!

Mira que si no va á creer la gente que Breno amenaza tomar por asalto al capitolio martista.

Y si no cree eso, creará que es ya incurable la astenia cerebral que padeces desde nace algun tiempo.

Por si EL DIARIO de Santander no sabe la noticia (que probablemente no la sabrá, porque esta clase de noticias no llegan á conocimiento del colega), tenemos el gusto de participarle que la junta de aranceles encargada de examinar la cuestion de los arces se muestra inclinada á la aprobacion del dictámen emitido por la ponencia.

Conque regocíjese EL DIARIO, haga un pequeño esfuerzo para dominar su *hexandriofobia*, y anuncie la buena nueva á sus lectores. Dígalos que los principios libre-cambistas y los intereses de Santander triunfan á pesar de la elocuencia de su querido jefe don Cristino.

EL DIARIO tiene un dedo malo.

No vayan ustedes á creer que ese dedo es aquel en que se puso el parchecito de marras.

El dedo de ahora es otro dedo.

¿Es un uñero lo que en él le ha salido?

Lo ignoramos, porque el dedil con que le cubre no nos permite conocer la causa de la dolencia.

Pero lo que sí sabemos es, que á donde quiera que el cortés colega vuelve ese probrecito dedo, tropieza con...

—No lo diga usted, que ya lo hemos conocido: tropieza con la gramática!

—Pues no lo han conocido ustedes: con lo que tropieza es con la cuarta estacion subiendo hacia Bârcena.

Y es porque á EL DIARIO, desde hace algunos dias, hasta los dedos se le antojan sombras de Banco.

Lo dicho: el pobre colega padece un colapsus bastante grave. Pícaro arroz!

El satélite del señor Martos, ó sea el zamarrado Diario de Santander, copia un párrafo del discurso del señor Pi y Margall, en el que recomendaba prudencia á los representantes de la Asamblea Federal reunida en Zaragoza para ganar el ánimo de todos los buenos patriotas, á fin de que no entendiesen que un nuevo triunfo de la República había de traer periodos tan borrascosos como el que en 1873 atravesamos.

Y añáde El Diario de Santander: «Tiene el señor Pí la vuelta de períodos borrascosos, y reconoce así la lógica de nuestra actitud».

«En dónde está aquella prudencia que tan indispensable considera el señor Pí? ¿quién la garantiza? ¿Acaso la Asamblea que empieza con un desorden?»

Vea La Voz la justificación de la budinera. Decididamente El Diario ha perdido ya la brújula por completo.

En primer lugar, nadie más que El Diario deducirá de las palabras del señor Pí que este abraza temor alguno de que vuelvan los períodos borrascosos y mucho menos habiéndose alejado de la República los amigos de El Diario de Santander, que fueron los causantes de aquellos borrascos y los principales promovedores de aquellos escándalos.

En segundo lugar, como la Asamblea no ha empezado con más desorden que el que El Diario se ha forjado en su calenturienta imaginación excitada por el deseo de ver á los pactistas tirándose los bancos á la cabeza, claro es que esa prudencia recomendada por el señor Pí está garantizada por el orden y buen sentido y la unidad de miras que han reinado en las sesiones de la Asamblea federal de Zaragoza.

La justificación de la actitud de El Diario no puede ser, por consiguiente, más peregrina.

Es una justificación de las que tiran de espaldas á cualquier cosa.

Todo el mundo sabe ya á qué obedecen las evoluciones políticas, por más que se trate de justificarlas con alardes de abnegación y de patriotismo.

Y en el caso presente la evolución del señor Martos no puede dar lugar á duda de ningún género, por la influencia que han tenido en el asunto los comestibles, representados dignamente por el arroz nacional.

Mal anda de recursos periodísticos El Diario de Santander cuando no halla más defensa de sus actos y de los de don Cristino que sacar á relucir una cuestión cien veces suscitada y cien veces contestada victoriosamente por LA VOZ MONTAÑESA.

No se moleste El Diario. Entre quien ha permanecido firme en su puesto toda su vida con acrisolada lealtad, y el que

cual nivea mariposa que va de flor en flor

ha estado tan pronto en la República como en la monarquía, recorriendo todos los partidos y haciendo traición á todos ellos, no hay comparación posible.

A la opinión pública no se la gana ya con triquiñuelas.

Dice El Estándar que los hombres imparciales que han visitado nuestro país, están convencidos de que los únicos fundamentos sólidos que tiene hoy en España la monarquía constitucional, están en el partido liberal-conservador que dirige el señor Cánovas del Castillo.

¡Valientes fundamentos tiene entonces!

Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Port-Said 3.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, Magallanes, y continúa su viaje sin novedad.

Londres 5.—La reina de Inglaterra ha conferido la gran cruz de la Orden del Baño á lord Dufferin, embajador de Inglaterra en Constantinopla.

Cámara de los Comunes.—Se aprueba en segunda lectura el proyecto de ley contra la corrupción electoral.

Moscú 5.—En la fiesta celebrada ayer en Sokolniki, el czar vestía el uniforme del regimiento de Preobajenski, y la zarina llevaba un traje con los colores del mismo regimiento.

Los emperadores fueron objeto de entusiastas aclamaciones.

Por la noche se verificó un gran baile en el Kremlin, que estuvo brillantísimo.

Viena 5.—La prensa alemana llama la atención acerca de la situación moral de algunas capitales, particularmente Berlín, donde los suicidios y las muertes violentas toman proporciones verdaderamente alarmantes, registrando en un solo día la estadística de Berlín treinta y cuatro suicidios.

Durante las fiestas populares de Moscú han perecido aplastadas varias personas en medio de la confusión de las muchedumbres ávidas de presenciar aquellas.

París 5.—Se cree que no será aprobada por la Cámara la enmienda presentada por un diputado republicano, estableciendo un impuesto anual sobre los títulos nobiliarios.

Moscú 5.—En una conversación con varios personajes rusos el embajador de China ha dicho: «Las relaciones de Francia con China serían rotas si Francia obrase en el Tonkin sin entenderse antes con el gobierno del celeste imperio».

El embajador Tseng no cree que la misión del señor Tricou, ministro de Francia en Pekín, tenga un resultado satisfactorio.

El gobierno chino está decidido á reconocer y

respetar los tratados de 1862 y 1874, por si Francia interviene solo á petición del emperador de Annam desatendiendo la soberanía de China sobre el Tonkin, tendrá que hacer sacrificios diez veces mayores.

Se cree que al fin se llegará á una inteligencia entre Francia y el celeste imperio.

Carta de Madrid.

Mi estimado compañero: Con motivo de la llegada del duque de la Torre se habla nuevamente del programa de la izquierda y de la negativa del general Serrano á transigir en el punto concreto de cambio de Constitución. El ex-regente del reino cree que en esta materia toda transacción es imposible y si el tercer partido quiere ser fuerte y respetable debe empezar por no ceder un ápice en sus pretensiones. No son estas las corrientes, y así se lo tengo á usted manifestado, que prevalecen en la izquierda; si acaso el señor Montero Ríos será el único que siga al general Serrano por este camino, pues los demás izquierdistas de primera fila tienen sus particulares puntos de vista en esta cuestión y así lo manifiestan en todas partes y á cuantas personas quieren oírlo. Veremos si el duque cede ó no, y sobre todo si dada su actitud del momento se produce á consecuencia de ella una excisión dentro del directorio, como algunos temen.

La prensa habla hoy de nuevas disidencias dentro del carlismo favorables para el señor Nocedal. Parece que el baron de Sangarren que se encontraba en Italia, lo primero que ha hecho al regresar á esta corte ha sido manifestar su disgusto por la política que viene siguiendo el órgano de los íntegros. Dicese también que han mediado cartas entre don Cándido y el baron citado y que el disgusto se ha convertido en rompimiento definitivo, llevando aparejada esta discusión grave la supresión del periódico El Papelito, de que es director el señor Morales.

Ya las diferencias entre nocedalistas y mestizos han doblado el cabo y ahora la lucha es con los íntegros únicamente; creyendo que el fin de todo esto será, ó la supresión del señor Nocedal ó la supresión del carlismo, ya hoy casi suprimido por sus propios desaciertos.

Hoy comentaban el abandono en que los ministeriales han dejado al señor Alonso Martinez en el Colegio de Abogados. La elección de decano continúa siendo favorable al señor Bugallal, á quien votan conservadores y republicanos unidos. El señor Martos, que no ha cultivado esta votación, tendrá el segundo puesto en la lista de elegidos y el tercero el señor Alonso Martinez. He oído asegurar que la candidatura de este último hombre público ha sido recomendada por el señor Romero Giron; noticia que de ser cierta, es gravísima, por tratarse de un amigo más ó menos decidido del señor Martos. El señor Guillerna tiene asegurada su elección de secretario.

Las noticias que se reciben de Jerez continúan siendo graves. Los trabajadores portugueses abandonan cada día en mayor número aquellas ricas comarcas, y los propietarios creen necesario 2.000 soldados, según los partes, para llevar á cabo las faenas agrícolas. De los huelguistas se dice que reciben socorros de la Internacional y que la mano de esta anda en todos estos asuntos.

En la sesión celebrada esta tarde por el Congreso, el señor Leon y Castillo ha apoyado una proposición de ley sobre habilitación del puerto de la isla de Lanzarote (Canarias) siendo aceptada inmediatamente. También el señor Daban ha sostenido otra proposición de ley para que, reformándose el artículo 70 de la ley de reemplazo del ejército, los alumnos que se dedican al estudio de la medicina sean destinados á los batallones de depósito, á fin de que puedan continuar su carrera y prestar servicios en el cuerpo de sanidad militar.

Entrando en la órden del día, el señor Cos Gayon consume el tercer turno en contra de la totalidad del dictámen. En el momento de empezar á hablar el orador canovista, la concurrencia en escaños y tribunas es muy escasa.

Atribúyese gran importancia política á una conferencia que se asegura han tenido en los pasillos del Congreso los señores ministro de Gracia y Justicia y Martos.—El Correspondal.

Noticias

La Corconera

El servicio que dicha empresa de vapores hará desde el día 27 del corriente mes de Junio, será el siguiente:

Astillero á Santander, á las 6-15, 8 y 10 mañana, y 1, 2-45 y 7 tarde.

Santander al Astillero, á las 6-30, 8-45 y 12 mañana, 2 y 4 tarde y 7-30 id. discrecional.

Cespedon á Santander, á las 6, 7-45 y 9-30 mañana, y á las 5 tarde.

Santander á Cespedon, á las 6-30 y 8-45 mañana, y á las 4 tarde.

Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8 y 11-30 mañana, y 2 y 3-30 tarde.

Puntal y Pedreña á Santander, á las 6-45, 9 y 12-15 mañana, 2-45 y 5 tarde, y á las 6 id. los domingos.

Por real órden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto, de conformidad con lo informado

por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, que los padres de los soldados pobres muertos en Ultramar, y que tienen derecho á pension, para hacer la informacion de la pobreza que determina la real órden de 27 de Diciembre de 1881, deben sujetarse á las siguientes reglas:

1.ª Que el papel en que deben extenderse las instancias dirigidas á las autoridades militares, debe ser del sello de oficio de la clase 13.

2.ª Que todas las demás diligencias del expediente de justificación de pobreza pueden extenderse en el papel comun.

3.ª Que si terminada la informacion no resultase justificada la pobreza que se alegó, debe el peticionario reintegrar al Tesoro el importe del papel correspondiente, segun la cuantía de la pension solicitada.

Anoche á las ocho, al pretender un individuo elegantemente vestido realizar una cuenta por valor de 500 reales y á cargo de D. Isidro Mier, fué sorprendido por dos guardias municipales, que avisados del timo, ocupaban una de las habitaciones inmediatas.

Conducido al principal, declaró ser natural de Bilbao y perteneciente á una familia respetable de aquella localidad, hallándose en esta de regreso de Cuba en donde habia estado colocado durante dos meses.

Igualmente declaró que la letra ó carta-órden se la facilitó un amigo suyo, y que solo les habia movido á hacer tal estafa, el deseo de adquirir fondos para poder volver á Bilbao, desde donde pensaban devolver la indicada cantidad.

El compañero no ha sido habido.

Mañana publicará el Boletín Oficial una circular del administrador de propiedades é impuestos, por la cual se previene que, si para el día 15 del corriente no se hubiesen recibido en este gobierno los padrones respectivos al impuesto, en equivalencia de los de la sal y cédulas personales para el próximo ejercicio de 1883 á 84, propondrá el señor delegado las medidas de rigor que autorizan las disposiciones vigentes contra los ayuntamientos morosos.

Una señora que habita en una casa de la calle de la Compañía, y que se hallaba ayer barriendo el balcón, ha sido denunciada á la alcaldía.

La Gaceta de ayer publica los reales decretos disponiendo la presentación á las Córtes de dos proyectos de ley, pidiendo autorización para ratificar los tratados de comercio y navegacion entre España y Suiza y los reinos unidos de Suecia y Noruega.

En la administración del correo central se halla detenida una carta por falta de franqueo, con destino á Santoña para don Manuel Monge.

En el depósito de la traida de aguas á esta ciudad se necesitan canteros y algunas mujeres para conducir tierras.

A un pobre vendedor de billetes se le extravió ayer un décimo de la lotería nacional señalado con el número 259, y cuyo sorteo se verificará hoy.

Se ruega á la persona que le haya encontrado se sirva entregarlo en esta redaccion.

Lo esperábamos

Parece ser que anoche, despues de una larga y empeñada discusión, la junta provincial de instruccion pública propuso en primer lugar de la terna que ha de elevarse al gobierno para el nombramiento de secretario de la misma á un individuo que carece en absoluto de condiciones legales. El hecho, de ser como se nos ha referido, es de tal gravedad, que merece las más severas censuras, y por nuestra parte prometemos enterarnos detenidamente de él, concretándonos por hoy á llamar la atencion del señor gobernador como presidente de referida junta.

Se nos ha entregado una cédula personal que se encontró ayer en una calle de esta poblacion, á nombre de don Miguel Andrés Higuera. La persona que se crea su dueño puede pasar por esta redaccion, donde le será entregada.

Un error de caja hizo que apareciese ayer en las notas teatrales que publicamos, triunfo excesivo en vez de triunfo escénico.

Hacemos esta rectificación, por más que nuestros lectores salvarían perfectamente la equivocacion de nuestros cajistas.

Catástrofe

El día 30 del próximo pasado Mayo llegaron á Aliozar (Soria) nueve mujeres y cuatro hombres procedentes de Berzosa, con objeto de llevar tierra blanca.

Tres de los hombres se quedaron comprando tabaco y el otro y las mujeres penetraron en una cueva con el fin indicado, excepto una mujer á la que no permitieron cavar tierra por hallarse embarazada.

A poco rato de hallarse en tal faena, se oyó un ruido, y era que se habia desplomado el terreno, quedando sepultados los que en la cueva se hallaban.

Ocho muertos y una mujer herida han sido las

víctimas de este funestísimo accidente.

En Aranda fué sorprendido y robado por tres hombres enmascarados el cura párroco de Guamiel.

La guardia civil consiguió capturar á tres individuos como presuntos autores.

El mucho original nos impide publicar hoy un comunicado que nos ha remitido don Antonio Lara; pero le insertaremos mañana.

El administrador de propiedades é impuestos recomienda á los alcaldes la relacion de las cédulas personales correspondientes al año económico de 1882 al 83; debiendo quedar terminada la referida relacion el día 20 del corriente.

Ya sabemos positivamente que los espadas contratados para las dos corridas de toros del próximo Julio son Angel Pastor y Fernando Gomez (Gallito).

Por nuestra parte, estamos satisfechos.

Pacotilla

El Boletín de Comercio trae una noticia grata que recibirse ha debido con volteo de campanas. Anuncia que han sido en Roma recibidos por el Papa unos jóvenes levitas que envió á la ciudad santa el reverendo Prelado de esta diócesis cristiana, Vicente Calvo y Valero excomulgador de fama. Los levitas, segun dice, han sido en aquellas salas la admiracion y el encanto de los señores sotanas, sobre todo, cuando han visto que son estrechos de mangas y cumplidos de faldones y sobrados de solapas! Ahora, si quiere el obispo que en Roma le dé las gracias toda la gente de teja desde la humilde á la alta, para otra vez no vacile en mandar, si de ello trata, mejor que levitas jóvenes jóvenes americanas!

Ea, ahora sí que no es filfa. Anoche llegaron á esta capital y ya están pedados en su alojamiento los toretes que se de lidiar el domingo próximo.

¡Ya se fastidió Bilbao! Porque toda la gente que iba á ir el domingo la invicta villa á ver matar seis toros á Frascuelo se viene á Santander de seguro. Sobre todo cuando se sepa que los toretes aquí son de muchos adarnes!

Y anuncia la empresa del vapor Pelayo que te buque saldrá el domingo para Bilbao con objeto de llevar á los aficionados que quieran asistir á aquella corrida!

¡Ay qué guasa! Ese anuncio debe estar al revés! De donde debe salir el Pelayo, si quiere hacer negocio, es de Bilbao, para traer gente á ver corrida de aquí.

A todo el público apelo mi tesis para probar. ¿Quién se va á ver á Frascuelo matando aquí Salazar?

Ni El Correo ni El Liberal han recibido, segun dicen, el número de LA VOZ, en que se habia del escándalo monje-episcopal del pórtico de la Iglesia.

¡Hola... hola! ¿Con qué ustedes querian haber recibido LA VOZ para enterarse de lo del pórtico, eh?

¡Qué malas intenciones! Casi, casi me alegro de que no la hayan visto des recibido, porque de ese modo nadie se ha enterado del suceso!

Un motivo de placer para el bando clerical nos trae la prensa de ayer liberal.

A Vallejo, ¡quiee diría! le condenan por guason á dos mesitos y un día de prision.

Y por sus burlas insanas que le aseguran mal fin, no saldrá en quince semanas El Motín.

Este fallo tan severo ha dictado el tribunal. ¡Cómo se alegrará el clero parroquial!

Dice La Correspondencia: «Ha sorprendido la indiferencia con que Zaragoza se celebra en estos momentos la asamblea federal pactista.»

En efecto, es una indiferencia que sorprendente Ni el órden natural allí se altera

ni á ningun fusionista se han comido. Esto es muy sorprendente. ¡Ni siquiera la virgen del Pilar se ha conmovido!

La Iberia ha creado ahora una seccion que se titula **Epilogo**. Es un título muy apropiado á las circunstancias. Porque, en efecto, estamos en el epilogo de la situacion fusionista.

Telegramas
(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 6 (10 n.)
El próximo domingo la reina marchará á Viena.

Se ha acordado que los ayuntamientos elegirán á los alcaldes, excepto en las capitales de provincia que serán nombrados por el gobierno.

Madrid 6 (11-15 n.)
En el Senado el señor Gamazo ha leído un proyecto suprimiendo el impuesto que pagaban los viajeros en los ferro-carriles.

Madrid 6 (11-30 n.)
En el Congreso ha sido aprobado un plan general de carreteras incluyendo en él la de Santander á Regato Anguilas.

Madrid 6 (10 noche).
Acciones del Banco de España. . . . 297-00.
Deuda amortizable del 4 por 100. . . . 76-70.
Deuda perpétua del 4 por 100 interior.. 66-45.
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . 98-00.
Cambio sobre París. 4-93.
Cambio sobre Londres. 47-30.
Fabra.

Barcelona 6 (5 tarde).
Cotizacion oficial.—Bolsa:
Acciones del Banco Hispano Colonial. 65-00

TELEGRAMA DE ZARAGOZA

6 Junio (10-30 n.)
Se ha aprobado en su totalidad el proyecto de la Constitucion.
Mañana comenzará la discusion del mismo por artículos.
La sesion ha estado brillantísima, pronunciándose discursos en pró y en contra.
Don Francisco Pi está altamente satisfecho.
El Corresponsal.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS
Quechemarin Magdalena, 30 ts., c. Sierra, de Llanes con 18 atados cobre viejo á los señores Villegas y Solar; 18 id. sacos vacíos á los señores I. P. G. y Colomer; 8 pipas vacías á don E. de Abarca y otros.
Vapor Pinzon, 535 ts., c. Miguel Baldo, de Londres con 18 cajas barras de oro á la Sucursal del Banco de España.
Id. Viñuelas, 2.298 ts., c. Pedro Bayona, de Liverpool y Burdeos con carga de tránsito.
Marea de hoy.
Pleamar.—A las 5 y 24 minutos.
Bajamar.—A las 11 y 24 minutos.

Servicios varios

Ferro-carril del Norte
Salidas de Santander.—Tren mixto hasta Torrelavega, á las 7.50 mañana.—Tren-correo con parada en todas las estaciones, á las 9.10 de la mañana.—Tren expres, diario á Bárcena y lunes y juéves á Madrid, á las 3.10 de la tarde.
Llegadas á Santander.—Tren mixto de Torrelavega, á las 6.30 tarde.—Tren-correo con parada en todas las estaciones, á las 4.45 tarde.—Tren expres, diario de Bárcena y domingo y juéves de Madrid, á las 9.37 de la mañana.
El tren expres diario hasta Bárcena lleva coches de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Diligencias de la Provincia
Para Asturias, á las 6.30 de la mañana, de la administracion del Sr. Horga.
Para Laredo, Castro y Bilbao, á las 6 de la mañana, alternando en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.
Para Santoña, á las 2 de la tarde, alternando en las administraciones de los Sres. Quintana y Catalan.
Para todos los puntos de la costa hasta Bilbao, á las 3 de la tarde, de la administracion del Sr. Catalan.
La empresa de coches «La Verdad» tiene combinacion en Guarnizo para Villacarriedo y Selaya á las horas de llegada de los trenes.

Vapores de La Corconera
Santander al Astillero, á las 8.30 y 12 mañana, y á las 2 y 4 de la tarde.
Astillero á Santander, á las 7.30 y 9.45 mañana, y á las 1, 2.45 y 5.45 de la tarde.
Santander al Cespodon, á las 8.30 mañana, y á las 4 de la tarde.
Cespodon á Santander, á las 7.15 y 9.30 mañana, y á las 5.15 de la tarde.
Santander á Pedreña y Puntal, á las 7, 8.30 y 11.30 mañana, y á las 2 y 3.30 de la tarde.
Puntal y Pedreña á Santander, á las 7.45, 9.15 y 12.15 mañana, y á las 2.45 y 5 de la tarde.

La tierra de las flores.—Por medio de un delicado procedimiento—resultado de una grande experiencia, habilidad y trabajos—consérvase la fragancia de las más escogidas flores que se abren en la «tierra de las flores» en el Agua Florida de Murray y Lanman. como si fuera presentada en un ramillete de flores acabadas de coger.
El perfume de este modo obtenido es duradero y delicioso, pues su olor se impregna en los vestidos ó en el pañuelo en que se ha usado, siendo una combinacion del puro olor natural de las flores más delicadas; siempre fresca, siempre es agradable y mientras queda un rastro de su presencia, conseiva estos rasgos característicos.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

Un precioso consejo.—Las personas que padecen neuralgias, jaquecas ó dolores de muelas, no tienen más que hacer uso de la **NERVINE FOURLON**, bien desde los primeros accesos de esas enfermedades, ó bien por la noche antes de acostarse, y los dolores desaparecerán instantáneamente. La manera de emplearlo acompaña á cada frasco.—Depósito en Madrid, R. J. Chavarri, Atocha, 87.—En Barcelona Sres. Vicente Ferrer y C.^a

PÉRDIDA
Se le ha extraviado á un pobre vendedor un décimo de la Lotería Nacional, señalado con el número 259 y cuyo sorteo se verificará hoy 7 de Junio.
La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo en esta administracion, hará una obra de caridad.

DEPÓSITO DE LA TRAIIDA DE AGUAS A SANTANDER
Se admiten hasta 30 canteros para labrar piedra y mujeres para conducir tierras. 4-1

DESAYUNO
En la calle de Samorrostro, número 8, tienda del «Dos de Mayo», y en la confitería de don Gerardo Ruiz, número 7, calle de Santa Clara, se expenden bollos de leche, ensaimadas, idem de Viena, cristinas, rosquetes de Valencia, santanderinos é infindad de pastas pertenecientes al ramo de bollería. 3-2

TRASPASO

Se hace del establecimiento que lleva por título «Colmado Americano» en la Alameda Primera, por tener que ausentarse su dueño.

Por muy poco dinero se adquieren todos los efectos del mismo.

SEMILLAS

Tanto de flores como de hortalizas y forrajes, se venden de superiores clases en el Muelle, número 9. Tambien hay magníficos plantones de espárragos de 2 y 3 años, de las incomparables clases que se producen en el Sardinero.

Anton Pericon W.

Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialmente de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien da gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee.

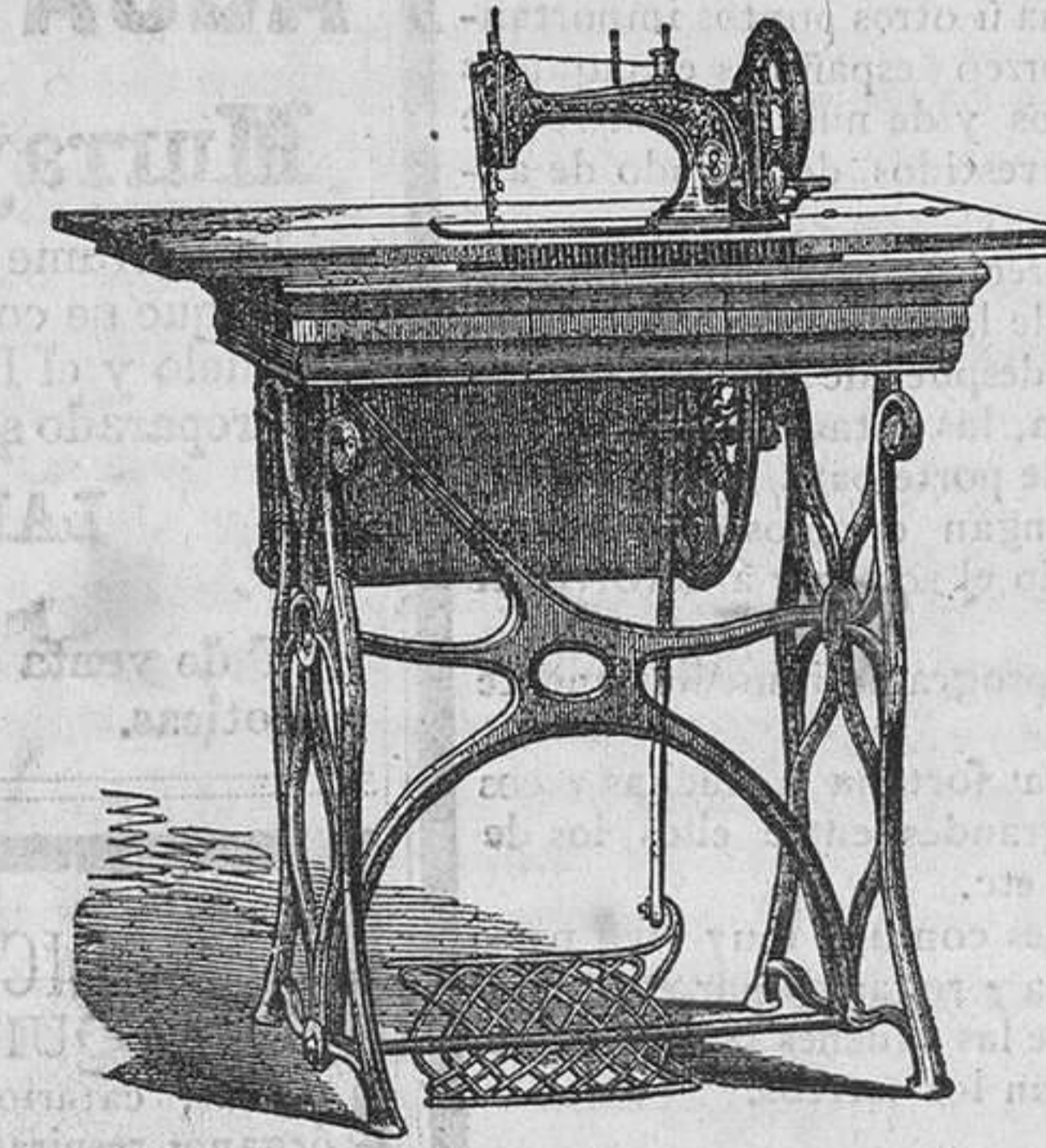
Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wunsch, San Francisco, 17.

Taller de zapatería

Recientemente reformado, bien surtido y provisto de los mejores aparatos mecánicos con aplicacion á este arte, es un establecimiento que puede satisfacer dignamente las exigencias del más exculpulo comprador.
Se confecciona á medida cuanto calzado se quiera, sea cual fuere su forma, para señora, caballero y niño, y muy especialmente el de caza, impermeable, botas altas, polainas, etc.
Depósito de impermeables ingleses
Para más detalles dirigirse á

B. MIERES
San Francisco, 28, Santander.
El taller de guarnicionería
8—Calle del Puente—8

MÁQUINAS PARA COSER SINGER
las únicas legítimas.



A plazos: diez reales semanales.
Al contado: diez por ciento descuento.
13 Blanca 13
SANTANDER. jd

Colegio franco-español

DIRIGIDO POR D. LUIS D'HERS.
Idiomas: francés, italiano, inglés y latin.—Teneduría. Matemáticas.—Caligrafía. aJn
REMEDIOS, 6, PRINCIPAL.

SE CEDEN

Por una corta cantidad una preciosa caja de música de ocho sonatas, seis para baile y dos de canto y un loro, jöven, del Paraguay, bien aleccionado.
Darán razon en la marmolería de la Primera Alameda, número 24.

ANUNCIO

Se lavan y reforman toda clase de sombreros, especialidad en el lavado de paja y jipijapa.
Cuesta Gibaja, núm. 3, 3.^o 6 a 2

AVISO IMPORTANTE

Informamos á los señores Ingenieros, Arquitectos, Maestros de Obras, Constructores y Propietarios que **Los señores J. B. Lasserre y C.^a** BILBAO, RIPA, NÚM 2,
Tienen en sus almacenes un surtido completo de viguetas de hierro para pisos, dobles T de alas anchas, simples T angulares, y demas hierros especiales para la construccion, Railes desde 5 á 20 kilogramos metro lineal, Hierro de dibujo para la cerrajería artística, Chapas clase comun y charcucl de todas dimensiones hasta 5 metros largos, Chapas de Acero, Tornillaje mecánico y de construccion, Remaches.
Tubería de fundicion para conduccion de aguas, tubería de hierro dulce, negra y galvanizada, tubos para calderas de vapor, Tubos de cobre rojo y amarillo sin soldadura y demás materiales de hierro, auxiliares de la construccion.
La casa se encarga de hacer fabricar toda clase de pedidos sobre plano y contesta á toda clase de consulta relativa á la construccion mecánica y civil.
Depósito especial de tejas planas legítimas de Marsella. Señas telegráficas, Lasserre, Bilbao. a

Gran taller de guarnicionería

Con seguridad puede decirse que es el mejor establecimiento de su clase.
Gran surtido de guarniciones para coche, sillars de montar, efectos de viaje y todo lo demás afecto á este arte.
Se dispone de todo cuanto pueda ser necesario para hacer lo que se encargue pronto, bien y barato.
Depósito de los mejores impermeables ingleses.
Se remiten catálogos gratis.

B. MIERES
PUENTE—8—SANTANDER
El taller de zapatería
28—Calle de San Francisco—28

BING Y LOMBERA
SIN FIADOR

Máquinas de coser de todos sistemas y modelos, camisas inglesas y de Victoria, colchones de muelles de tela y hierro.
A 10 reales semanales.
10 por 100 de descuento al contado.
Hilos, sedas, agujas, aceite y piezas sueltas.
Santander, Blanca, 19, casa del Sr. Cabrero.

GRAN BAZAR
DE

SAN FRANCISCO
DE
JOSÉ UBIERNA
FRENTE A LA IGLESIA
SANTANDER

En este acreditado establecimiento, además del variado surtido de toda clase de artículos de última novedad en el ramo de quincalla y bisutería, anuncio á mis favorecedores que he recibido

CAMAS DE HIERRO
Y COLCHONES DE MUELLES
DE TODAS CLASES Y PRECIOS
á 10 reales semanales
SIN GARANTIA

Teatro

FUNCION PARA HOY.—DE ABONO.
Conflicto entre dos deberes.
Pobre porfiado.
A las ocho y media. Entrada general, 3 rs.
Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA,
calle de San Francisco, núm. 29. Santander.—1883.

199
tado la viñeta, el pintor vivia solo de retratos, como el escritor de artículos de periódicos, que resumen y prodigan un libro cada dia en 60 líneas; como el músico de lecciones de música que embrutecen al maestro, y convierten al discípulo en cierta cosa que en nuestra época se llama *dilettante*.
Hugo hacía retratos.
Hé aquí lo que le sucede á un pintor que hace un retrato, salvo las variaciones que producen necesariamente la posicion social y la educacion del modelo.
—Caballero, ¿estoy bien así?
—Señora, no cesaré de encarecer á V. que tome una postura natural.
—Pero, caballero, creo que no estoy afectada.
—No quiero decir eso, señora; solo quiero significar que adopte usted la postura que la sea más habitual; yo no puedo pintar más que lo que vea, y es preciso obtener antes de todo que la persona á quien se retrata procure parecerse á sí misma.
La señora considera esta observacion como importante; conserva una postura afectada y rígida; levanta los ojos al cielo ó los cierra lánguidamente; aprieta los labios para hacer más pe-

198
cantidad pequeña para distribuirla entre sus acreedores.
Sin embargo, no hallaba en las artes todo lo que le habia prometido su imaginacion; particularmente, la independencía de un artista le parecia una quimera.
La opinion, ese tirano caprichoso é irreflexivo, que exige constantemente del artista más de lo que hace, ó de lo que sabe hacer; que semejante á aquella voz misteriosa que perseguía á Hasave-ro, le grita sin cesar: ¡anda! ¡anda!
Las exigencias de las personas que pagan, y que, en sus cambios de dinero por los productos del arte, crean siempre que aquel que en el cambio de dos valores reputados como iguales, recibe dinero, debe siempre un tributo de gratitud á los que reciben los cuadros ó los libros.
Las grandes obras dan la inmortalidad, pero las pequeñas son las que dan el pan, sin el cual concluiría la vida, y empezaría harto pronto la inmortalidad.
Antes de que hubiera dibujantes que pudieran confiar bastante en la fecundidad de su imaginacion y en la facilidad de sus lápices, para hacer al año 300 cuadros del tamaño de la palma de la mano; antes de que los Johannot hubiesen inven-

mente al tío Juan.
—¡Oh querido tío! decía Hugo por la tarde al subir sus numerosas escaleras, ha creído usted engañarme; la trampa estaba muy bien dispuesta, y en verdad que ha faltado muy poco para que cayera yo en ella á cierra ojos; gracias á que ví á tiempo el monstruoso diamante de aquel alfiler que ha cometido usted la torpeza de dejarme ver al desabrochar la levita.
Como si no fuera muy natural que un hombre que vuelve millonario quiera asegurarse de los que van á ser objeto de su espléndido cariño. Ha querido usted ponerme á prueba, mi buen tío Juan, pero le bato á usted con sus propias armas.
Ahora que tengo la clave de todo eso, veo una porcion de cosas que le hacían á usted traicion. Su emocion al ver el cuarto que le destinaba, haberle admitido cuando un hombre arruinado se hubiera negado á aceptarle; y despues esa afectacion en la pobreza del traje, y particularmente una cosa que hubiera debido iluminarme al momento: no se vuelve de un país cálido con una levita á la polonesa. ¡Ahl tío Juan, la invencion de la polonesa no le hace á usted honor! ¡La po-

195

2.500.000 REALES

á ganar

el 13 Junio del año corriente!

comienzan irrevocablemente los sorteos de la Novísima Lotería de Dinero de Hamburgo. El Gobierno de Hamburgo garantiza con toda la hacienda pública del puntual desembolso de todos los premios. La disposición ventajosa del nuevo programa de los sorteos consiste en eso que al término de pocos meses serán sorteados seguramente en 7 secciones 46.600 premios y además tiene la interesante disposición que el ganador del premio principal de 200.000 Marcos puede ganar al mismo tiempo también un premio especial de 300.000 Marcos, así que el premio más grande importa eventualmente

500.000 ó sean 2.500.000

Marcos

Reales

pero especialmente	1 premio de reales	1.500.000	56	premios de reales	25.000
1	"	1.000.000	106	"	15.000
2	premios	500.000	223	"	10.000
1	"	450.000	6	"	7.500
1	"	400.000	515	"	5.000
1	"	350.000	869	"	2.500
1	"	300.000	65	"	1.000
2	premios	250.000	63	"	750
1	premio	200.000	26820	"	725
1	"	150.000	71965	"	620, 500, 470
8	premios	75.000		335, 200 y 100 reales.	
21	"	50.000			

De estos premios son sorteados en la primera sección 4000 importantes en total Marcos 157.000, ó sean 785.000 Reales.

El premio principal de la 1.ª sección importa Reales 250.000 montando en la 2.ª á Reales 300.000 en la 3.ª á Reales 350.000 en la 4.ª á Reales 400.000 en la 5.ª á Reales 450.000 en la 6.ª á Reales 500.000 pero en la 7.ª eventualmente á Reales 2.500.000 y especialmente á Reales 1.500.000 Reales 1.000.000 etc.

Los sorteos están en conformidad del programa fijados oficialmente. Para el próximo primer sorteo de esta grande lotería de dinero garantizada por el Estado y que tiene lugar el 13 y 14 Junio del año corriente no costa

- un billete original entero que Reales 30
- un medio billete original que " 15
- una cuarta parte de billete que " 7,50

Contra envío del importe en billetes de banco españoles ó libranzas del Giro Mú-tuo eventualmente también en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos importantes, pudiendo remitirse los importes menores en sellos de correo españoles ejecutamos inmediatamente con el cuidado más grande todos los pedidos y de nuestra casa recibe cada comitente en sus propias manos los billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno.

Cada remesa de billetes acompañamos gratis con los precios programas oficiales por los cuales se verá tanto el repartimiento de los premios de las respectivas secciones como también los precios correspondientes á cada sección y después de cada sorteo remitimos á nuestros interesados, sin ser preciso hacer demanda, las listas oficiales.

A pedido enviamos primero el programa oficial franco de porte para enterarse del mismo y más declaramos que caso que los billetes no convengan estamos dispuestos á admitir la devolución de los mismos antes que haya principiado el sorteo y á devolver el importe pagado.

El desembolso de los premios se verifica conforme al programa inmediatamente bajo garantía del Estado.

Nuestra casa ha sido siempre favorecida en especial de la fortuna y muchas veces hemos desembolsado á nuestros interesados los premios más grandes entre ellos los de Reales 1.250.000, 500.000, 400.000, 300.000, 200.000 Reales etc.

De cierto se puede con anticipación contar en todas partes con una muy viva participación á una tal empresa fundada sobre la más sólida base y rogamos por eso, para poder ejecutar todas las órdenes, darnos lo más pronto posible las órdenes pero siempre antes del 13 Junio del año corriente pues en este día comienzan los sorteos.

Jsenthal y Ca.

Banqueros y casa expendedora principal de lotería Hamburgo (Alemania).

P. S. Damos gracias por la confianza que hasta la fecha se nos ha dispensado y rogamos convencerse, tomando conocimiento del programa oficial, de las considerables probabilidades de alcanzar premios que ofrecen estos sorteos.

Agua y Polvos Dentifricos

DOCTEUR PIERRE

de la Facultad de Medicina de Paris

8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerias.

Medalla de la Exposición Universal 1878. — Medalla de Oro, París 1878

TRATAMIENTO
DE LAS
Enfermedades del Estómago,
Intestinos, Pecho, Anemia, etc.,
EL VINO de
PEPTONA CATILLON
(Carne asimilable y Fosfatos orgánicos)

Recomendado para las PERSONAS DEBILES e INAPETENTES
NIÑOS, ANCIANOS, CONVALESCIENTES, etc.
SE EMPLEA TAMBIEN EN FORMA DE
LILIA, HARTE, GOMOLITE, SOLUCION Y POLVOS
PARIS, rue St-Vincent-de-Paul, 13
y en todas las farmacias
Adoptada oficialmente en los Hospitales de Paris.

Deposito en todas las farmacias y droguerías.

Sin Copaiba ni Mercurio
Curacion de las Enfermedades secretas
CON LA **CUBEBINA LECHAUX**
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas o inveteradas.
LECHAUX, Farm. Quím., r. St-Gabriele, 164, BURDEOS

Santander. — Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebro
AGUA FLORIDA
de
Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.
Preparado solamente por sus dueños,
LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.
Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

LICOR BREA
Ó ALQUITRAN-MÚNERA
Tos, catarris pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA. El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó. 8 rs. frasco. — Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA
Contra todas las enfermedades del estómago. — 30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA
Purgante depurativo vegetal. 2 rs. caja.

En todas las farmacias.
MÚNERA HERMANOS
Escudillers, 22. Barcelona.

IMARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO!
NO MÁS HUELLAS DE VIRUELAS!
OBLITERADOR de Leon y C.
PRIVILEGIO DE INVENCION
Desaparicion de todas las manchas de viruelas.

El inventor del Obliterador ha obtenido muchas medallas y diplomas de honor de la facultad de medicina.
El Obliterador de Leon y C.ª hace desaparecer las manchas de las viruelas en los casos, cualquiera que sea su gravedad.

No más manchas de viruelas
El empleo del Obliterador de Leon y C.ª es muy sencillo: por medio de una esponja se pasa el líquido sobre la piel tres ó cuatro veces por dia durante unos diez minutos, y las manchas de viruelas, por graves que sean, desaparecen gradualmente.

No más manchas de viruelas
El empleo del Obliterador de Leon y C.ª es fácil, infalible y no ofrece ningun peligro. El Obliterador de Leon y C.ª no contiene nada que pueda dañar á la salud.

No más manchas de viruelas
El Obliterador de Leon y C.ª se vende en frascos, á francos 1.85, 3.75, 6.85, 13.15 y 26.25 el frasco. — Cada frasco lleva el sello de Leon y C.ª

DEPÓSITO CENTRAL:
Maison LEON and Co.
Parfumeurs de S.M. la Reine Victoria.
51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDON.

DEPILATORIO DE LEON Y COMPAÑIA
El Depilatorio de Leon y C.ª es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en algunos minutos todos los cabellos ó pelos superfluos de cualquier parte del cuerpo, sin ningun dolor, ni siquiera la más mínima sensación desagradable.
Se mezcla en una salvilla una pequeña porcion del Depilatorio con un poco de agua fria, se frota la piel velluda con la pasta así producida y se deja secar durante uno ó dos minutos. Después se pasa una esponja con agua fria y los cabellos ó pelos desaparecen completamente para no reaparecer jamás.
El Depilatorio de Leon y C.ª se vende en paquetes al precio de francos 1.25, 1.75, 3.75, 4.40 y 6.85. Cada paquete lleva el sello de LEON y C.ª

Depósito central:
Maison LEON and Co. — Parfumeurs de S.M. la Reine Victoria.
51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDON.

Dirigir los pedidos hasta nueva disposición á la casa misma de Leon y C.ª, 51, Tottenham Court Road, London, acompañándolos de su importe en sellos de correo ó en letras vista sobre Londres ó Paris. No se ejecutan pedidos inferiores á 10 pesetas. Los que exceden de 25 pesetas se envían franco de transporte y de embalaje.
NOTA. La casa Leon y C.ª está dispuesta á tratar con una casa de la ciudad que ofrezca toda seguridad y garantía para la consignación y representación de sus especialidades. Se reciben las demandas hasta el 15 de Junio.

LICOR del POLO de ORIVE
Garantido con las más altas recompensas de Exposiciones y corporaciones científicas, Medallas de Bronce, Plata y Oro de 1.ª clase.
El mejor, más aromático, más agradable y más barato de todos los dentíficos conocidos. El único higiénico históricamente probado que conserva la belleza de la dentadura sin estropear el esmalte dentario y único que con su uso diario consigue se eviten infaliblemente todos los padecimientos de la boca. Como CALMANTE de los DOLORES DE MUELAS no tiene rival y sus efectos sobresalientes en estos casos se hallan universalmente reconocidos, pues, con seguridad evidente CALMA los más furiosos DOLORES DE MUELAS. De venta á 6 reales frasco en toda farmacia y perfumería bien surtida. Sin la marca de fábrica todos los frascos que se vendan con nombre del Licor del Polo de Orive, son falsificados.

GOTA y REUMATISMOS
CURACION cierta por el **LICOR y LAS PILDORAS del Dr Laville**

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr OSSIAN HENRY Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.

El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.
Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.

Para evitar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Frances y la firma
Venta por mayor: COMAR, Pharmacoutico, calle Saint-Claude, 28, en PARIS
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

lonesa! ¡qué disparate! La polonesa le hace á usted traicion.

Hugo continuaba formándose una posición regular en su arte; los mercaderes le compraban gustosos sus cuadros, pintaba á la sazón, para una exposición pública, una vista de la bahía de Etretat.

Pintó Hugo con amor aquellos lugares en que tantos recuerdos había dejado. Su cuadro tuvo mucho éxito.

No era un talento perfecto, pero se percibía que el pintor tenía una imaginación viva é impresionable, que amaba y comprendía esa gran poesía de la naturaleza; había expresado con suma exactitud la inmensidad y magnificencia del mar, la magestad de los acantilados blancos que se elevan como catedrales góticas y gigantescas, coronadas y doradas por las flores amarillentas.

Particularmente había reproducido esa influencia física y moral que dilata el pecho y eleva el pensamiento; esa grandeza que parece la realización de un sueño; todo en proporción con la inmensidad del Océano, la playa y las piedrecillas redondas que son la arena del mar; de los pájaros cuyo instinto y vuelo caprichoso recuerdan las

golondrinas de nuestras ciudades, y que del extremo de un ala al de la otra tienen la altura de un hombre.

Le fué dada una medalla de oro; se ocuparon de él durante el tiempo que equivale en Paris un siglo, es decir, próximamente una semana; se le atrajo á ciertas sociedades, en que hasta entonces solo se le había tolerado; empezaron á notar que era jóven y que tenía buena figura y cierto aire distinguido; que había en su conversación cierta independencia y originalidad que no estaban desprovistas de gracia.

Allí veía á las mujeres más seductoras; el lujo que las rodeaba producía una armonía encantadora; se confirmaba en la idea de que la riqueza es tan necesaria á las mujeres como el calor del sol y una brisa templada á las flores; pensaba en Teresa, y se consolaba un poco acordándose de su tío, que conservaba toda la importancia é infalibilidad de un hombre rico, sin que su riqueza se demostrara, sin embargo, más que por el grado de credulidad y reverencia que creía hallarse con derecho á exigir de sus oyentes.

Por lo demás, á medida que Hugo ganaba dinero, pagaba sus deudas; cada mes separaba una

queña la boca, es risueña generalmente, y entonces adopta un aire magestuoso.

El pintor hace su bosquejo.
—¿Dígame usted, caballero, no estaré mejor así?

—No lo creo.
—Sin embargo, pienso que me favorecerá más esta postura.

Se pone en una actitud enteramente distinta de la primera, sin estar por eso menos afectada.
El pintor borra el bosquejo en el momento en que va á empezar otro.

—Decididamente, tenía usted razón, la primera postura era mejor.

Y el desgraciado pintor vuelve á empezar lo que ha borrado.

—Le recomiendo á usted el color de mis ojos; tengo la debilidad de envanecerme con ellos. Esto es disimulable cuando tiene una tan pocas cosas buenas.

—Señora, es usted harta modesta, pues todo lo contrario....

En este intervalo ha vuelto á cambiar de posición el modelo.
—¿Señora, tiene usted la bondad de volverse á colocar en la posición que tenía usted antes?